

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ANDRES CISNEROS ANCISA S.A. CELEBRADA EL 18 DE  
ABRIL DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho del mes de abril del año dos mil diecisiete a las nueve horas con cinco minutos, comparecen a la oficina de la compañía ANDRES CISNEROS ANCISA S.A., ubicadas en Ayacucho en la ciudad de Guayaquil, los accionistas de las compañías ANDRES CISNEROS ANCISA S.A. Sr. Andrés Segundo Cisneros Carranza quien es propietario de 40.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el Sr. Luis Alejandro Cedeño Guzmán, en su calidad de propietario de 4.500 acciones ordinaria y nominativas; encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de los Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y Resolver acerca del informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

**TERCER PUNTO:** Conocer y resolver acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016;

**CUARTO PUNTO:** Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

**QUINTO PUNTO:** Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Actúa como Presidente Sr. Luis Alejandro Cedeño Guzmán, y actúa como Secretario Ad-Hoc la Ing. Verónica Calderón O.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificada la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos.

El Secretario Ad-Hoc procede a leer los puntos del día, y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

**PRIMER PUNTO:** Aprobar en toda su extensión los informes del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

**SEGUNDO PUNTO:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

**TERCER PUNTO:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016;

**CUARTO PUNTO:** Una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, Auditor Externo y del Presidente Ejecutivo de la Compañía y aprobados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 se resuelve que:

En lo referente al beneficio correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016, se aprueba aceptar la utilidad correspondiente a dicho ejercicio económico y se dispone que dicha utilidad sea calculada y registrada contablemente de acuerdo al siguiente detalle:

Reserva Facultativa	<u>US \$ 29668,34</u>
Total Utilidad Liquida del año	<u>US \$ 32.964,83</u>

**QUINTO PUNTO:** Se designa Comisario para el ejercicio económico del año 2017 al Sr. Alejandro Calderón Ortiz.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, firmando los asistentes al calce.



Sr. Luis Alejandro Cedeño Guzmán  
Accionista



Sr. Andrés Segundo Cisneros Carranza  
Accionista



Sr. Luis Alejandro Cedeño Guzmán  
Presidente de la Junta



Ing. Verónica Calderón O.  
Secretario Ad-hoc de la Junta

Ing. Verónica Calderón O.  
CONTADORA  
Reg. Prof. G.O. 17187